

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



7° Ord.

EXP-UNC:0062712/2016

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, para la Carrera de Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

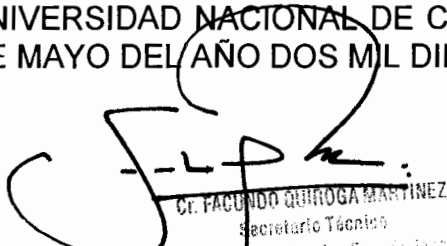
Art. 1°.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, para la Carrera de Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2017, cuyos requisitos son los siguientes:


Aprobar dos parciales con un promedio entre ambos igual o mayor a siete (7), no habiendo obtenido ninguna nota menor a siete (7), más la aprobación de un trabajo práctico de aplicación que se desarrollará durante el cursado. Dicho trabajo consistirá en la formulación y evaluación de un proyecto de inversión que puede ser realizado de manera grupal y que deberá ser expuesto y defendido de manera oral, oportunidad en la que se completará la evaluación de los aspectos conceptuales de la asignatura.

Art. 2°.- Requerir a las áreas intervinientes que en lo sucesivo agilicen la tramitación de los regímenes de promoción con la finalidad que los mismos puedan resolverse previo al comienzo del semestre.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **199**